



# BASES DE LOS SORTEOS DE LOTES Y VALES DE COMPRA DE BIOTERRA 2021

FICOPA, el Recinto Ferial de Gipuzkoa con CIF: G20816765 organiza los siguientes sorteos en la 18ª edición BIOTERRA que tendrá lugar el 4-5-6 de junio de 2021 en Ficoba, el Recinto Ferial de Gipuzkoa:

## Sorteos durante Bioterra (4-5-6 de junio)

- 1 vale de compra de 100€ cada día de la feria
- 1 lote de productos ecológicos cada día de la feria

## Los citados sorteos se realizarán en atención a las siguientes BASES:

1.- Quedarán excluidas de los sorteos y no podrán resultar ganadoras de los mismos, las personas menores de 18 años, las personas trabajadoras de la Fundación Ficoba ni ninguna de las personas vinculadas a empresas subcontratadas por Ficoba. para la celebración de la feria ni a las empresas patrocinadoras, ni a sus familiares directos hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad de las mismas.

También quedan excluidas del sorteo las personas trabajadoras de las empresas expositoras de Bioterra 2021.

En el supuesto caso de que resultara ganadora alguna de las personas excluidas de participación, ésta perderá su derecho a obtener el premio.

2.- Los participantes en los sorteos tendrán que completar los datos personalizados solicitados al descargarse la entrada a la feria. A través de la web de BIOTERRA los código QR disponibles para escanear en diferentes soportes, como, posters, banner, publicidad, las personas interesadas podrán completar sus datos para descargarse la entrada y participar en el sorteo. Sólo se tendrán en cuenta los registros que acudan a la feria.

3.- Los sorteos que se realicen durante el certamen consistirán en:

Se sorteará un vale de compra de 100€ cada día a las 16h (salvo el día 6 de junio, que se sorteará a las 12h) y se llamará a la persona agraciada en el momento. No se hará efectivo dicho premio para otra finalidad que la expresamente aquí estipulada: aplicar el valor económico a la compra de artículos de las firmas y marcas participantes en los stands, debiendo realizar la compra citada durante el período en se celebre BIOTERRA, esto es del 4 al 6 de junio de 2021.

Las personas agraciadas irán acompañadas por un miembro de la organización que portará el dinero y podrán realizar compras en tantos stands quieran.

Se sorteará un lote de productos ecológicos cada día a las 16h y se llamará a la persona agraciada en el momento. Si ésta no se presentara a recoger el premio durante el periodo de la feria, lo podrá recoger en las oficinas de FICOPA durante la semana posterior a la feria, 7-11 de junio de 2021 en horario de 9h a 15h.

4.- Cada sorteo se anunciará por megafonía y se realizará mediante una web/app de sorteos (online), que será la determinante de la persona ganadora. Los nombres de las personas ganadoras se expondrán en el mostrador de recepción de la feria y éstas serán contactadas telefónicamente por la Organización de la feria para informarles del premio.

5.- La Fundación Ficoba no se hace responsable de las reclamaciones que pueda haber sobre los productos adquiridos con el importe del premio.

6.- La Fundación Ficoba se reserva el derecho para publicar, emitir y divulgar por los medios que estime oportunos los datos, fotos e imágenes de las personas agraciadas con los premios, tanto inmediatamente como después en el futuro, en la comunicación y propaganda que estime pertinente.

7.- La Fundación Ficoba será competente para adoptar cuantas decisiones estime oportunas y modificaciones sean necesarias para el desarrollo de estos sorteos, así como referencia a todos aquellos aspectos que no hayan sido aquí contemplados. La participación implica la aceptación y conformidad con lo dispuesto en las presentes bases.

8.- De acuerdo con lo establecido en el Rglto. UE 2016/679 y en nuestra política de privacidad sita en [www.ficoba.org](http://www.ficoba.org), queda usted informado de que los datos que nos facilita serán incorporados a los ficheros de FUNDACIÓN FICOPA con el fin de informarle de futuros eventos. Puede usted ejercer su derecho de acceso, rectificación, supresión y derecho al olvido, limitación, portabilidad y oposición, mediante comunicación dirigida a FUNDACIÓN FICOPA (Avda. Iparralde, 43. 20302 Irun) o a [ficoba@ficoba.org](mailto:ficoba@ficoba.org).